



## COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO (ARTÍCULO 56.4)

**Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso por el sistema de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área c) de la Comunidad de Madrid, convocado por Orden 552/2021, de 8 de noviembre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM. de 7 de diciembre)**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.4 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de 23 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M del 4 de julio), adjunto se remite a ese Centro Directivo la puntuación obtenida en la fase de concurso, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios.

Nº de orden	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	TURNO / CUPO	PUNTUACIÓN SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO
1	CALVO RENEDO, ROSA NÉLIDA	***7217**	P	10,29	4	14,29

Contra el presente acto, las personas interesadas podrán interponer demanda en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

CRISTINA RAMOS Firmado digitalmente por CRISTINA RAMOS

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**